

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO PENAL

#### SABADELL

##### Edicto

Don Jordi Palomer Bou, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de Sabadell,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Penal número 1 de Sabadell se tramita la ejecutoria número 292/1995, en la que el penado don Joaquín Juez Solana, representado por el Procurador don Andrés Carretero, ha sido condenado a pagar una indemnización de 100.000 pesetas, más los intereses a la parte perjudicada, «Viajes Meliá, Sociedad Anónima», y las costas procesales. En las actuaciones de esta ejecutoria se dispone sacar a la venta en una primera subasta pública por un plazo de veinte días y con el tipo que se especifica a continuación el bien inmueble que se ha embargado al penado en este procedimiento, cuya descripción consta al final de este edicto.

La finca ha sido valorada en 17.760.000 pesetas.

La subasta será en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de junio de 1999, a las doce horas.

Las condiciones de subasta serán las siguientes:

Primera.—El tipo será de 17.760.000 pesetas. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esta cantidad.

Segunda.—Los licitadores interesados tendrán que presentar resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subastas y en la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. El perjudicado está exento de realizar dicha consignación.

Las consignaciones se tendrán que realizar en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya al número de cuenta 0683/000/78/292/95.

Tercera.—Los licitadores interesados podrán hacer posturas por escrito, en plica cerrada, desde el momento en que se anuncie la subasta hasta el momento en que tenga lugar. Tendrán que depositar la plica cerrada a la Secretaria de este Juzgado, junto con el 20 por 100 del tipo.

Cuarta.—Se podrá hacer rematada en calidad de cederla a una tercera persona.

Quinta.—A instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resulten adjudicatarios, que lo admitan y que hayan cubierto el tipo de la subasta se depositarán a la Secretaria de este Juzgado para que, de no haber cumplido el primer adjudicatario con su obligación, se pueda aprobar la rematada a favor del licitador que corresponda por orden de posturas.

Sexta.—Si la primera subasta queda desierta, el día 30 de septiembre de 1999, a las doce horas, tendrá lugar la segunda, con las mismas condiciones que la primera, excepto lo que se refiere al tipo, que será un 25 por 100 inferior al de la primera. Si esta segunda subasta también resulta desierta, tendrá lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de octubre de 1999, a las doce horas, con las mismas condiciones que la segunda.

Séptima.—Que sirva este edicto de notificación al penado ya que se encuentra en paradero desconocido.

#### Finca objeto de subasta

Piso de la calle Numancia, 47-49, 2.º, 2.ª, de Barcelona, cuya descripción es la siguiente: Departamento número 102, piso segundo, puerta segunda, de la escalera tercera, portal 47-49 de la calle Numancia, de la casa de la calle Berlin, números 47 al 53. Destinado a vivienda. Su superficie es de 88 metros 71 decímetros cuadrados más 8 metros cuadrados de terraza. Linda: Por el este, otro frente del edificio con proyección vertical de la calle Numancia, mediante terraza propia y con patio de luces; por la izquierda, entrando, sur, con la vivienda puerta tercera de esta planta y escalera y con patio de luces; por la derecha, norte, con la vivienda puerta tercera de la escalera cuarta, y por la espalda, oeste, con el rellano de la escalera por donde tiene su entrada y con patio de luces.

Esta finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona con el número 3.984 al folio 123 del libro 88 de la sección Sants-4, tomo 2.388 del archivo.

Dado en Sabadell a 12 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Jordi Palomer Bou.—El Secretario.—16.752.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALBACETE

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutivo-otros títulos, con el número 71/1998, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Fernando García Serrano y doña Amelia Olivares Moreno, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, por proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, los bienes embargados en el presente procedimiento, las que se llevarán a efecto, en su caso, en la Sala de Audiencias de este Juzgado los días 28 de junio de 1999, para la primera; el día 28 de julio de 1999, para la segunda, de resultar desierta la primera, y el día 28 de septiembre de 1999, para la tercera, de resultar desierta la segunda, todas ellas a las trece horas, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de los bienes; con rebaja del 25 por 100, en cuanto a la segunda, y sin sujeción a tipo en la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Cuarta.—Que sólo la parte actora podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, resguardo de haber verificado la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

#### Fincas objeto de licitación

1. Tierra seco a cereales, en el paraje el «Cerricho». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchilla, al folio 220 del tomo 682, libro 49 de San Pedro, finca número 4.621, inscripción primera.

Valorada en 36.000 pesetas.

2. Era, en el paraje camino de la Torre. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al folio 115 del tomo 449, libro 36 de San Pedro, finca número 2.726, inscripción tercera.

Valorada en 35.000 pesetas.

3. Tierra a riego, en el sitio llamado Bajo de la Iglesia. Inscrita en el folio 17 del tomo 624, libro 44 de San Pedro, finca número 3.844, inscripción segunda.

Valorada en 30.000 pesetas.

4. Casa en el barrio de la Ermita, y su calle del Cura. Inscrita al folio 198 del tomo 480, libro 35 de San Pedro, finca número 2.664, inscripción tercera.

Valorada en 8.328.000 pesetas.

Dado en Albacete a 5 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—16.764.

#### ALICANTE

##### Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 559/1998, instados por Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, representada por el Procurador señor Manzanaro Salines, contra doña Vicenta Pérez Gomis, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que después se describirá. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, de Benalúa, para la primera subasta el día 25 de mayo de 1999, por el tipo fijado en la hipoteca; para la segunda subasta el día 22 de junio de 1999, por el 75 por 100 del tipo de la primera, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 20 de julio de 1999, todas a las doce horas.